

Malcom



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

CIRCULAR No. 0079

DE: RECTOR

PARA: Vicerrectores, Secretario General, Decanos, Jefes de Oficinas Asesoras, Directores de Centro, Directores de Institutos, Bienestar Institucional, Jefes de División, Jefes de Sección, Contador, Tesorera General y Almacenista.

FECHA: Diciembre 05 de 2017

ASUNTO: ALCANCE CIRCULAR No. 078 - PROGRAMACIÓN CIERRE FINANCIERO 2017

Teniendo en cuenta las restricciones generadas por la aplicación de la Ley de Garantías internas, dada la designación en propiedad de Rector, que finalizó el primero (1) de diciembre de 2017, se hace necesario modificar la fecha máxima establecida para la expedición de CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL y CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL con ocasión del cierre financiero de la vigencia 2017, determinada en la Circular número 078 del 20 de noviembre de 2017, la cual quedará como a continuación se muestra.

II. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y PROCESOS DE PAGO.

C. EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Los Ordenadores del Gasto podrán solicitar expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), a más tardar el día 12 de diciembre de 2017 y la Sección de Presupuesto expedirá los correspondientes Certificados hasta el 13 de diciembre de 2017. Dentro de esta disposición se exceptúa lo referido a trámites con cargo a los proyectos de inversión.

B. EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

Los Ordenadores del Gasto podrán solicitar expedición de Certificados de Registro Presupuestal a más tardar el día 18 de diciembre de 2017 y la Sección de Presupuesto expedirá los correspondientes Registros hasta el día 20 de diciembre de 2017. Dentro de esta disposición se exceptúa lo referido a los trámites con cargo a los proyectos de Inversión.

Cordialmente;

RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector

Elaboró:	Malcom Andrés Polanco López	Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Revisó y Aprobó	Eduard Pinilla Rivera	Vicerrector Administrativo y Financiero	